

DESIGNA FUNCIONARIA MUNICIPAL  
EN CALIDAD DE CONTRATA

DECRETO N° 29 /

28 ENE 2011

LAS CABRAS,

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario contar con un administrativo para desempeñarse como Encargado del Programa Puente, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

En cumplimiento de la norma señalada en el inciso cuarto del artículo 2º de la Ley N° 18.883.

Que doña Macarena del Pilar Lagos Lara, cumple con los requisitos exigidos por la ley para ocupar dicho cargo.

**VISTOS:**

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1-19.794, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones.

Artículo 10º de la Ley N° 19.280, la cual establece normas sobre las Plantas de Personal de las Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- DESIGNASE, a doña MACARENA DEL PILAR LAGOS LARA, R.U.T. N° 15.902.762-7, grado 15º E.M.R Escalafón Administrativo en calidad de Contrata, con una jornada de 22 horas semanales, desde el 01 de Febrero de 2011 hasta el 31 de Diciembre de 2011 y/o mientras sean necesarios sus servicios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y  
REGISTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL



JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME FABIA REYES  
ALCALDE